

VBI AQVAE IBI SALVS. Atlas de aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Hispania antigua

María Jesús Peréx Agorreta* y Carme Miró i Alaix**

1. Introducción***

Este proyecto tiene por objeto plasmar en un atlas, que abarcaría la península Ibérica, todos aquellos lugares de los que se tiene constancia existieron aguas mineromedicinales y/o termas utilizadas desde la Protohistoria, hasta la Antigüedad Tardía. Dicha utilización se concreta, para la época romana, en la construcción ex profeso de termas curativas en los lugares de surgencia de dichas aguas y en los cultos asociados a ellas¹.

La idea partió a raíz de nuestra participación, junto con el Dr. D. Francisco Díez de Velasco, al Coloquio sobre *Les eaux thermales et les cultes des eaux en Gaule et dans les provinces voisines*, organizado por el profesor R. Chevallier, en septiembre de 1990, en Aix-les-Bains (CHEVALLIER, 1992), donde pudimos constatar la falta de trabajos sobre esta materia referidos a *Hispania*, en comparación con Francia, Italia o Suiza.

* Departamento de Historia Antigua-UNED

** Museu d'Història de Barcelona

*** Queremos agradecer las aportaciones, siempre acertadas de los doctores Javier Andreu y Virginia García-Entero. Los errores del trabajo son sólo imputables a las firmantes del mismo.

¹ Su amplitud geográfica y cronológica hace imprescindible la colaboración de diversos especialistas. Así el Dr. D. Carlos M. Escorza, geólogo del CSIC, la Dra. Dña. Elena Frade, del Instituto para el Patrimonio Arqueológico Portugués (Coimbra), Dña. Lucía Moltó, médico especialista en hidrología médica (Asociación Española de Hidrología Médica), los Dres. Javier Andreu y Javier Cabrero y la Dra. Virginia García-Entero, del departamento de Historia Antigua, y la Dra. Dña. Amparo Hernando, del departamento de Prehistoria y Arqueología, de la UNED.

Para paliar, en cierta forma, dichas carencias, se han celebrado dos reuniones científicas. La primera en 1991, en colaboración con la Casa de Velázquez (VVAA. 1992), y el Primer Congreso Peninsular de Termalismo Antiguo, en Arnedillo (La Rioja) en 1996 (PERÉX, ed., 1997). En ambas se puso de manifiesto la necesidad de reunir toda la información referida a este tema: memorias de los médicos de baños, tratados de hidrología, toponimia, epigrafía, numismática, intervenciones arqueológicas, etc., unificando terminologías, para, posteriormente, plasmarlo en un Atlas. Para ello se elaboró una ficha matriz en la que ir recogiendo toda la información susceptible de análisis con el fin de conciliar los datos históricos, geoquímicos, arqueológicos o médicos, entre otros (PERÉX *et al.*, 1994), comenzando por la revisión de la bibliografía existente.

Dicha revisión se hace imprescindible dado que a la hora de estudiar y publicar las termas conocidas de época romana, tanto públicas como privadas, no se ha diferenciado claramente las que formaban parte de la ciudad o la villa, de aquellas que surgen en determinados lugares en función de los tratamientos terapéuticos de sus aguas y que se acompañan de cultos a las divinidades salutíferas, que se concretan en la aparición, en muchos casos, de exvotos y de ofrendas monetarias a los manantiales (ABAD, 1992).

2. Justificación del proyecto

Mientras que las termas higiénicas seguían unas



Fig.1. Piscina del balneario romano de Fitero (Navarra)

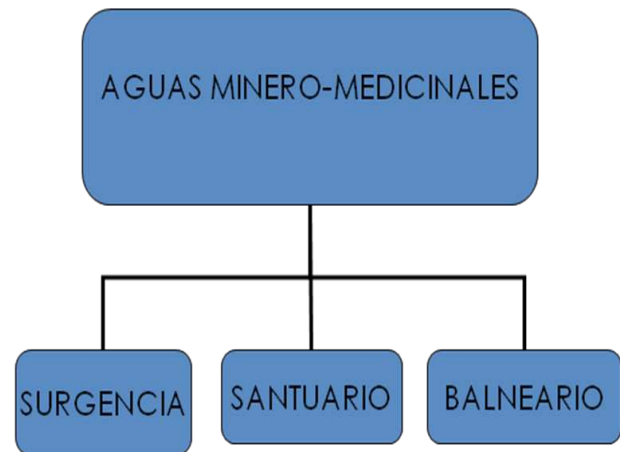
pautas bien conocidas (FERNÁNDEZ OCHOA y GARCÍA ENTERO, 2000) y su situación dentro de la ciudad, o de la villa, se planificaba en función del restos de los edificios, la situación del balneario, tal como vamos a denominarlo (aunque dicha diferenciación no se hacía en la Antigüedad), dependía para su localización de las características geológicas que determinaban la temperatura y las propiedades del agua. Sus edificaciones no seguían, por tanto, las pautas aplicables a las termas (MIRÓ, 1987, 1992). En muchas ocasiones no solo no hace falta calentar el agua, sino más bien enfriarla, dado que la surgencia puede ser de aguas hipertermales (superior a los 40°)². No se desplazaba grandes distancias, para que no se perdieran sus propiedades; el tamaño de las piscinas dependía de sus aplicaciones y tratamientos (fig. 1) y, sobre todo, el balneario estaba donde se encontraba el manantial (PERÉX *et al.*, 2008).

El aprovechamiento de los manantiales de aguas calientes se desprende de un pasaje de Vitruvio referido a la Campania, región cuya gran actividad volcánica favorecía la proliferación de fuentes naturales y donde se documentan las primeras estructuras de este tipo ya a finales del siglo III a.C.: “En los montes de la región de Cumas y de Bayas existen cuevas, excavadas para utilizarlas como sudatorios, en las que emerge continuamente del fondo un vapor

caliente que perfora, por la vehemencia del fuego, aquella tierra, e, infiltrándose a través de ella, se acumula en aquellos lugares y presta la utilísima ventaja de servir como excelentes sudatorios” (Vitruvio II, 6). Estas serían por tanto las primeras fuentes naturales calientes documentadas, cuya finalidad era conseguir ciertos beneficios para la salud corporal, por medio de la sudoración.

2.1. Los balnearios: datos preliminares.

Cuando hablamos de aguas minero-medicinales en época romana hemos de incidir en tres aspectos muy importantes: por un lado en su utilización para curar, por otro, en su relación con el elemento divino y religioso, y, finalmente, en una arquitectura propia, que genera un edificio específico: los balnearios (MIRÓ, 1987, 2005).



La variedad de tratamientos terapéuticos fijaba el proyecto arquitectónico del edificio a construir, aspecto que comportaba una gran variedad de espacios y ámbitos, configurando un conjunto termal de gran complejidad. En este sentido, la planificación de un edificio de baños se establecía en función del modo previsto para el aprovechamiento de las cualidades salutíferas de este agua: baños totales, parciales, saunas secas, saunas húmedas, masajes, ingestión, duchas, fangos, etc. (MORA, 1992).

En la mayoría de los casos, los manantiales de mayor entidad o singularidad fueron explotados en el mismo lugar posteriormente, lo que provocó, por una parte la destrucción parcial o total de la mayoría de los yacimientos vinculados a esos manantiales, al tiempo que permitió documentar, al menos parcialmente (sobre todo, gracias a la encomiable labor de los médicos directores de

² Se consideran aguas calientes las que superan los 36°, templadas las que están entre los 36° y los 30°, y frías las de menos de 30°.



Fig.2. Piscina de los baños romanos de Alange (Badajoz)

Baños desde 1816), la presencia de estructuras y restos de los edificios antiguos que han permitido constatar en gran medida la naturaleza de algunos balnearios. Así tenemos los casos de Archena, Carballo, Caldas de Montbui, Caldas de Malavella o Baños de Montemayor, entre otros.

Frente a los posibles 115 manantiales de aguas mineromedicinales en *Hispania* con algún tipo



Fig.3. Inscripción dedicada a Mercurio Aguaeco, en Viseu (Portugal)

de evidencia (toponimia, epigrafía, materiales sueltos: monedas, cerámica, etc.), contamos en la actualidad con al menos 14 buenos ejemplos de estructuras arquitectónicas de época romana en: Alange (fig. 2), Alhama de Murcia, Archena, Baños de Montemayor, Caldas de Malavella, Caldas de Montbui, Caldas de Taipas, Carballo, Fitero, Fortuna, Lugo, S. Pedro do Sul, y los recientemente descubiertos de las Burgas de

Orense y Chaves (MOLTÓ, 1992, que cataloga 52 yacimientos arqueológicos asociados a fuentes y creencias salutíferas) (fig. 3).

Estos edificios llaman la atención por su buen estado de conservación y entidad constructiva, conservando en algunos casos (Alange, Alhama de Murcia, Caldas de Montbui, Lugo o San Pedro do Sul), entre 2-6 m. de alzado, con cubiertas o bóvedas (Alange, Caldas de Montbui, Alhama de Murcia o Lugo) que mantienen la configuración original hasta nuestros días, pero reutilizados y reformados.

Morfológicamente podemos establecer una caracterización de estos edificios en función de su naturaleza constructiva y su distribución interna (MIRÓ, 1997). En la mayoría de los casos, identificamos en *Hispania* un modelo de edificio de baños simple, caracterizado por aquellas construcciones con una habitación central dotada a su vez de una piscina central que articula el establecimiento, rodeada de edificios para tratamientos individuales o para el descanso de los pacientes, como se aprecia en Caldas de Malavella, San Pedro do Sul o Carballo.

Presentan un modelo más complejo, es decir, edificios con dos o más habitaciones con piscinas, y de mayores dimensiones, Lugo, Chaves, Alange (ÁLVAREZ, 1972) y Caldas de Montbui (MIRÓ, 1992), y sobre todo Alhama de Murcia, en el que se añaden nuevas estancias en una segunda etapa constructiva.

Las piscinas de estos establecimientos presentan principalmente forma rectangular (Lugo, Fortuna, San Pedro do Sul, Alhama de Murcia, Carballo o Caldas de Montbui, Orense o Chaves), aunque



Fig. 4: Mapa de la Península Ibérica presentado al Congreso Cura Aquarum in Jordania (2008)

aparecen ejemplos de piscinas circulares como las documentadas en Alange, Caldas das Taipas o Fitero, y un único ejemplo conocido de piscina cuadrada en Caldas de Malavella.

2.2. Los tratamientos

Pero la diferencia más importante estriba en que el agua de los balnearios puede curar. Por ello, la finalidad de los complejos balneares medicinales es la recuperación de la salud, y la clientela, por tanto, será diferente. Quienes acudían a ellos serían enfermos, en muchos casos en situación límite, para curarse o, al menos, mejorar de sus dolencias. Dicha curación podía enfocarse desde dos perspectivas que, en algunos casos, podían coexistir, la cura “científica” y la cura “milagrosa”. La primera se realizaba teniendo en cuenta las características principales de cada una de las

aguas y su poder terapéutico concreto³, lo que suponía una prescripción médica y un cierto grado de especialización dentro de la profesión (MIRÓ, MIRÓ, 1996). En el caso de la cura “milagrosa”, la divinidad actúa por medio del agua, o la propia agua se estima divina (ANDREU *et al.* 2010). Por tanto, el poder terapéutico proviene de la actuación de un principio imaginario que habita o se manifiesta en el agua, y la termalidad aumenta la misteriosa potencia del agua (DIEZ DE VELASCO, 1998).

2.2.1. Los médicos

Fueron numerosos los médicos de la Antigüedad

³ Así las distinciones entre aguas cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas, carbónicas, sulfuradas, ferruginosas, radioactivas u oligominerales, con diversas capacidades curativas sobre dolencias específicas.

que se interesaron por este tipo de tratamiento, y así lo hacen constar en algunas de sus obras, como Hipócrates de Cos, Areteo de Capadocia, Celso, Dioscórides, Herodoto, Sorano, Arquígenes, Rufo, Galeno, Oribasio, Aecio, Antilo, Celio Aureliano, Alejandro de Tralles, o Pablo de Egina, entre otros, se ocupan en mayor o menor medida de la utilización de las aguas minerales y de sus indicaciones.

Los tratamientos que seguían los enfermos y la manera de administrárselos no se diferenciaban sensiblemente de los que se practican hoy en día. Probablemente, el baño fue el modo de tratamiento más extendido. Se tomaba en piscinas cuya profundidad oscilaba entre 1 y 1,20 metros (Fitero, Navarra), puesto que se trataba de tener el cuerpo sumergido en ella, pero no nadar ni zambullirse. También había pequeñas salas individuales para aquellos que no quisieran compartir el baño común, o cuya particular afección así lo exigiese. El baño podía ser general o parcial, y el momento de tomarlo era antes de las comidas, o cuando la digestión estuviera hecha. Tanto Celso como Herodoto establecieron como duración más aconsejable del baño una hora, y una vez al día. Otra forma de utilización de las aguas minerales era la exposición del enfermo a sus vapores, ya sea en las llamadas estufas naturales, ya sea en las salas preparadas al efecto. Celso, Herodoto y Galeno consideraban aconsejables los baños de vapor en el tratamiento de la hidropesía.

Otra forma de administrar el agua mineral era mediante la bebida. La arqueología ha proporcionado gran cantidad de vasos y restos de tazas y vasijas en muchas estaciones termales. También se emplearon las duchas, los baños de lodo, uncciones y fomentos, y abluciones para la cara y los ojos. Ejemplos de todo ello los encontramos en Herodoto, Arquígenes, Galeno, Oribasio y otros.

2.2.2. La cura “milagrosa”

Por tanto, la medicina antigua ofrecía un modelo explicativo de la curación a través del agua que no necesitaba, en absoluto, la intervención de poderes sobrenaturales. Pero estos poderes estaban en el ánimo de muchos agüistas (VVAA. 2004). El balneario se convertía así en el lugar en el que la divinidad se manifestaba del modo más favorable, es decir, sanando, y la pluralidad de los dioses moradores de las fuentes, que constataba

Plinio, y las formas de agradecimiento de los que sanaron, se materializaban en objetos que, con su carga de ritos y palabras, han sobrevivido hasta nuestros días (caso de Lourdes).

Cabe destacar los exvotos, que representan los miembros o partes del cuerpo sanadas, o para las que se pide cura; las monedas, numerosísimas, presentes en la mayoría de los manantiales (hoy en algunas fuentes), y las inscripciones, son el principal testimonio del culto termal (BLÁZQUEZ y GARCÍA GELABERT, 1992). Por lo que refiere a *Hispania*, entre dichos testimonios a las divinidades de las aguas, dispares en importancia y en número de testimonios, podemos mencionar: *Bormanicus*, *Cohvetena* (o *Coventina*), *Edovius*, *Genius* y *Tutela*, *Aqua*, *Fons*, *Salus* (ANDREU, 2009). Entre las divinidades salutíferas de primera categoría hay que citar a Apolo, Neptuno, Mercurio, Minerva, Juno, Júpiter, Asclepio e Higia, e incluso Isis y Serapis⁴, además de las Ninfas (ANDREU, en prensa).

Otro de los elementos característicos de la explotación de los manantiales de aguas mineromedicinales presentes en la península Ibérica, es su división en dos grandes áreas geográficas diferenciadas en función de las dedicaciones religiosas presentes en estos establecimientos (fig. 4). Así vemos como en el ámbito Noroeste (principalmente en la provincias de *Gallaecia* y *Lusitania*), pervive la tradición termal indígena con importantes testimonios del culto a las divinidades prerromanas propias de este territorio (*Edovio/Bormanicus*), así como a las Ninfas, consideradas como divinidades sincréticas; frente a la situación que se observa en el ámbito central y este peninsular, con un claro predominio de las divinidades romanas: *Fortuna*, *Apolo*, *Minerva*, en el que se incluye algún ejemplo de divinidad oriental, como es el caso de Isis en Caldas de Montbui (MAYER-RODA, 1984. FABRE, 2004).

A partir del conocimiento de las propiedades de las aguas mineromedicinales y/o termales, y de su uso, van surgiendo asentamientos que, en algunos casos, llegan a constituir ciudades cuyo nombre viene definido por su origen: son las denominadas *Aquae*⁵. Éstas aparecen en los

⁴ Todas las inscripciones referidas a estas divinidades están siendo revisadas para su posterior inclusión en el Atlas.

⁵ Para ampliar el tema, el artículo de Carne Miró en este mismo volumen

balnearios más importantes de España, supone, entre otras, la obligación de presentar una memoria al final de cada temporada, sobre lo ocurrido y el estado del balneario. Dado el mal estado de la mayoría de ellos, las obras de reacondicionamiento que se llevaron a cabo, supuso el hallazgo, y, en numerosos casos, la destrucción, o enmascaramiento, de las estructuras antiguas existentes, aunque también sirvieron para recoger datos sobre fábricas antiguas, epígrafes o monedas.

Por lo que se refiere al siglo XX, la bibliografía que viene a continuación recoge algunas de las obras más destacadas. No se hace una relación exhaustiva dado que en muchas de dichas publicaciones se citan todos los trabajos conocidos, que se incluirán al final del Atlas.

En cuanto a la finalización del Proyecto, no podemos establecer una fecha. La imposibilidad de dedicarse únicamente a su realización, hace que se esté demorando más de lo que sería deseable, aunque ya se han ido publicando algunos trabajos parciales que se recogen en la bibliografía adjunta. Se está trabajando en una dirección precisa con unos objetivos claros: por un lado, disponer de un estudio cartográfico-geológico del área de referencia, la península Ibérica. Definir una aproximación al fenómeno del culto a las aguas desde la prehistoria hasta la Antigüedad Tardía en el mismo espacio. Redactar un corpus de las fuentes literarias, epigráficas e iconográficas en relación al culto de las aguas y la hidroterapia en la Hispania romana. Se podrá disponer por primera vez de una compilación epigráfica en relación al agua divina y terapéutica de toda la península. Y para finalizar, el estudio arqueológico de los centros termales conocidos, los cuales configurarán el Atlas.

BIBLIOGRAFÍA

Abad,1992

Abad, M. "La moneda como ofrenda en los manantiales", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie 2, vol. 5, 555-580.

Álvarez,1972

Alvarez, J.M. "Las termas romanas de Alange", *Habis* 3, 267-291.

Andreu,2009

Andreu, J. "Indigenismo y romanidad en Lusitania: sobre el culto a las divinidades salutíferas acuáticas", en Gorges, J.-G. y Nogales, T. (eds): *Naissance de la Lusitanie romaine (Ier av.-Ier ap. J.C.)*, Toulouse-Mérida, 185-209.

Andreu *et al.*,2010

Andreu, J. *et al.* (2010), "El culto al agua en la Lusitania romana: novedades arqueológicas y epigráficas", *Bolletino di Archeologia on line*, Direzione Generale per le Antichità, volume speciale, 1-9.

Andreu (en prensa)

Andreu, J., "Aspectos sociales del culto del culto a las aguas en Hispania: las dedicaciones a las NYMPHAE", en *L'eau: usages, risques et représentations*, Federación Aquitana y Universidad de Burdeos (Dax, 2009).

Andreu (en prensa)

Andreu, J., "Links between health and religion in the spas of Hispania", *Frontinus Symposium* (Aachen, 2009).

Blázquez y García Gelabert,1992

Blázquez, J.M. y García Gelabert, M.P., "Recientes aportaciones al culto a las aguas en la Hispania Romana", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, vol. 5, 21-66.

Blázquez,2002

Blázquez, J.M., "Cultos e devoções de cariz aquático no Ocidente em contextos paleohispánicos", *Religões da Lusitânia. Loquuntur saxa*, Lisboa, 21-24.

Bouet,2003

Bouet, A., *Les thermes privés et publics en Gaule Narbonnaise*, École Française de Rome.

Casal García y González,2010

Casal García, R. y González Soutelo, S., *Os balnearios de Galicia. Orixe e desenvolvemento*, Universidad de Santiago de Compostela.

Chevallier,1992Chevallier, R. (ed.), *Les eaux thermales et les cultes des eaux en Gaule et dans les provinces voisines*, Actes du Colloque (Aix-les-Bains, 28-30 Septembre 1990), Tours-Turin, *Caesarodunum* XXVI.

- Diez de Velasco,1998
Diez de Velasco, F. Termalismo y religión. La sacralización del agua en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo, ILU. *Revista de Ciencias de las religiones*, monografías 1, Madrid.
- Fabre,2004
Fabre , G., “Divinidades y cultos relacionados con las aguas”, en VV.AA., *Aqua Romana. Técnica humana y fuerza divina*, Catálogo de la exposición del Museu de les Aigües, Barcelona, 146-160.
- Fernández Ochoa y García Entero, 2000
Fernández Ochoa. C. y García Entero, V. (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón.
- López Monteagudo,1997
López Monteagudo, G., “Termas y tecnología de las aguas. Testimonios musivos” en PERÉX, M.J. (ed.) *Termalismo Antiguo*, 453-466.
- Malissard,2000
Malissard, A., *Los romanos y el agua. La cultura del agua en la Roma Antigua*, (ed. Francesa de 1994) trad. de J. López Castro, Barcelona, 2ª ed., Herder.
- Maraver,1992
Maraver, F. “El termalismo y culto a las aguas en la prensa médica española”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, vol. 5, 195-210.
- Mayer y Rodá,1984
Mayer, M. y Rodá, I, *La romanització del Vallès segons l'epigrafia*. Sabadell.
- Miró,1987
Miró, C., *El nucli romà de Caldes de Montbui*. Tesis de Licenciatura. Barcelona, Inédita.
- Miró,1992
Miró, C., “Les termes romanes de Caldes de Montbui (Vallès Oriental)”. *Arraona* núm 10. Museu de Sabadell.
- Miró,1997
Miró,C., “La arquitectura termal medicinal de época romana. Morfología y funcionalidad”, en Peréx, M.J. (ed.), *Termalismo Antiguo*, 369-375.
- Miró,2005
Miró, C., “Les termes medicinals romanes. Implantació en el territori”. *Revista de la Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya*. 3era època, núm 28, juny de 2005. Barcelona
- Miró y Miró,1997
Miró, C. y Miró, T., “Los tratamientos hidroterápicos en los textos clásicos”. en PERÉX, M.J. (ed.) *Termalismo Antiguo*, 211– 217.
- Moltó,1992
Moltó, L., “Tipos de aguas minero-medicinales en yacimientos arqueológicos de la Península Ibérica”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, vol. 5, 211-228.
- Mora,1992
Mora, G., “La literatura médica clásica y la arquitectura de las termas medicinales”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, vol. 5, 121-131.
- Peréx,1994
Peréx , M.J. *et al.*, “Modelo de ficha geo-arqueológica para un inventario de los centros minero-medicinales en las época antigua y medieval en la Península Ibérica. Aplicación para el caso de Alange (Badajoz)”, en Jordá, J. (ed) *Geoarqueología*, Actas de la 2ª Reunión Nacional de Geoarqueología (I.T.G.E., Madrid, diciembre de 1992), 429-438.
- Peréx,1997
Peréx, M.J. (ed.), *Termalismo Antiguo*, Actas I Congreso Peninsular (Arnedillo 3-5 Octubre 1996), Madrid.
- Peréx *et al.*, 2008
Peréx, M.J. *et al.* “The use of water for health purposes in roman *Hispania*”, *Cura Aquarum in Jordania*, Proceedings of the 13th International Conference in the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region (Petra/Amman, 31 March - 9 April 2007), Sieburg, 349-352.
- Peréx,2008
Peréx, M.J., “*Salus romana*: ciencia y técnica en el termalismo antiguo”, *Monografías Emeritenses* 10, 143-156.
- Peréx *et al.*, (en prensa)

- Peréx, M.J. *et al.*, « Thermes et *balaneia* en Hispanie : un état de la question », en *Balaneia*, thermes et hammas. 25 siècles de bain collectif, Colloque International Balnéorient, Damasco (Siria), 2-6 noviembre, 2009 (en prensa).
- Ripoll y Velázquez, 1992
Ripoll, G. y Velázquez, I., “Pervivencias del termalismo y el culto a las aguas en época visigoda”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, vol. 5, 555-580.
- Rodá, 2004
Rodá, I. (Dir.), *Aqua romana. Técnica humana y fuerza divina*, Catálogo de la Exposición del Museo de les Aigües, Barcelona.
- Rodríguez Morales, 2011
Rodríguez Morales, J., “Los nombre de las mansiones con *ad+*acusativo en las fuentes literarias”, *El Miliario Extravagante* 12 (junio 2011), 42-55.
- Vivó *et al.*, 2006.
Vivó, D. *et al.*, *Aigua i conjunts termals a les ciutats d’Emporiae, Gerunda i Aquae Calidae... sed vitam faciunt*, Institut del Patrimoni Cultural de la Universitat de Girona.
- VV.AA., 1985
VV.AA., *La médecine en Gaule. Villes d’eaux, sanctuaires des eaux*, Picard, Paris.
- VV.AA., 1992
VV.AA., *Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica*, Actas de la mesa redonda sobre *Termalismo Antiguo* (Madrid 28-30 Noviembre 1991), *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, vol. 5.
- VV.AA., 2002
VV.AA., “Las aguas sagradas del *Municipium Turiaso*”, *Caesarugusta* 76, 449 p.